Año XVI. Jueves 4 de Febrero de 1886. Núm. 2802

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Febrero.—Dia 2 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 14 *ms.* 3 *s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m
7	30	18'5	753'0	77	Despejado.	NO.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 1.°—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 3.—Seccion de Fomento.—Negociado de Industria.—CAZA.—En cumplimiento de lo prevenido en la disposicion 4.ª de las generales de la ley vigente, debo recordar que desde el dia 15 de este mes hasta el 15 de Agosto del corriente año, queda absolutamente prohibida toda clase de caza, con arreglo al artículo 17 de dicha ley y en todo tiempo con huron, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro aparato, así como con luz artificial durante la noche, y terminantemente en los dias de nieve y en los llamados de fortuna, excepcion hecha de la concesion que contiene á favor de los dueños de los terrenos segun el artículo 18.

Encargo, pues, á la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad que ejerzan la mas exquisita vigilancia en el cumplimiento de la citada ley, denunciando á los infractores ante los respectivos Jueces municipales para que se les impongan las penas correspondientes.—El Gobernador, *Antonio Martin Quintana.*

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 1.° de Febrero de 1886.

Mi estimado compañero: Entre los oposicionistas son muchos los que creen que las actuales Córtes serán las que reciban el nuevo juramento de la reina regente; ignoro en qué se fundan para opinar así, pero ello es que suponen inclinado al Sr. Sagasta á esta solucion, como la menos peligrosa en estos momentos para la vida del gabinete.

He hablado con algunos ministeriales que niegan que sea cierta la anterior especie. Las Cámaras conservadoras, me han dicho, serán disueltas, y disueltas antes de lo que se creia, pues las circunstancia de estar mas adelantado de lo que se habia supuesto el embarazo de S. M., obliga al gobierno á adelantar, no solo la disolucion, sino la convocatoria y la fecha en que hayan de reunirse las futuras Córtes. El Sr. Sagasta, por lo demás, añadian los que se expresaban de esta suerte, ni teme al litigio que se ha de fallar en los comicios ni al resultado que dén de sí las elecciones que se preparan.

Ahora lo que falta averiguar, es si efectivamente el gobierno está animado de los propósitos que le atribuyen sus amigos.

Otra cuestion que viene dando bastante que hablar, es la del supuesto disgusto del señor marqués de la Vega de Armijo. Dícese que este personaje está muy irritado. Además, ahora que la lucha electoral se aproxima, segun se dice, parece que se le disputa su influencia de siempre en la provincia de Córdoba, ni mas ni menos que si dicho señor fuese un advenedizo dentro del partido.

Apesar de todo cuanto se dice en el sentido que ya dejo expresado mas arriba, la animacion electoral es mayor cada dia. Trabajan todos los partidos á excepcion del federalista que no sabe aun si luchará; pero ortodoxos, disidentes, izquierdistas y republicanos, se preparan para el combate con más fé y entusiasmo que en ninguna de las contiendas anteriores. Los zorrillistas son los que mas despejo muestran por el temperamento legal, siguiendo la iniciativa dada por su jefe; pero sin embargo, declaran, que como ha acordado la junta directiva del partido, irán á la lucha y no dejarán nada por hacer á fin de sacar triunfantes los candidatos republicanos-progresistas.

Anoche se dijo, y hoy se ha repetido, que la archi-duquesa Isabel, madre de la reina regente, adelantará la fecha de su viaje á esta córte en vista de la equivocacion sufrida por los médicos respecto á la fecha en que debe dar á luz D.ª María Cristina.

En casi todas las provincias parece que se celebrarán banquetes republicanos el dia 11 del corriente; en Madrid tambien se prepara uno de mil cubiertos, segun he oido decir. El criterio del gobierno es permitir estas manifestaciones, sin ponerles otros límites que, en los brindis y discursos, no se ataque directa ni indirectamente las instituciones.

Es de V. afectísimo,—N.

LA HIGIENE É INCINERACION DE CADÁVERES.

Leemos en un periódico norte-americano, que la Sociedad de Medicina legal de Nueva-York ha celebrado una reunion para dar lectura al dictámen que se le habia encargado, y en el cual se aboga en favor de la incineracion de los cadáveres como medida higiénica que ya se practica en varios Estados de aquella nacion.

«Es errónea y mal considerada, dice el informe, la reverencia que inspira la inhumacion de los muertos á los que imaginan hallar en ella una gran fuente de poesía. Para disipar esta mal aplicada reverencia se necesitan el tiempo, la paciencia y pruebas. Un cementerio podrá ser hermoso á la vista, pero es perjudicial para la salud. En las inmediaciones de Nueva-York y Brooklyn hay quizás tantos muertos como vivos; esto, naturalmente da por resultado la impureza del aire y del agua. El cuerpo muere, pero los gérmenes quedan vivos, produciendo pestes y epidemias. Para evitarlo es preciso apelar á la cremacion.»

Acompaña al informe un acuerdo recomendado á la Legislatura de Albany disponga la incineracion, bajo la direccion de las autoridades municipales, de los cadáveres de todas las personas que fallezcan de enfermedades infecciosas, como la viruela, el cólera ó la fiebre amarilla; la de todos los pobres de solemnidad ó personas que no sean identificadas y la de los restos de animales.

Al efecto se recomienda la construccion de crematerios públicos.

Gacetilla General.

Ayer al mediodía, los vecinos de la calle de Ciudadanos se vieron envueltos por una espesa nube de humo de insoportable fuerza, que hacia difícil la respiracion, obligando á los transeuntes á cambiar de curso, debido todo á la rotura de una colosal botella (bombona) que un carro traia llena de ácido clorhídrico (*salfumant*).

Los empleados del municipio tuvieron que tirar á los baches grandes cantidades de arena, logrando con tal proceder facilitar el paso por dicha calle, que de todos modos está condenada á ser tormento de sus habitantes por obligarla á servir mas de carretera que de otra cosa.

—Secundando los deseos del señor Gobernador que, tenemos entendido está dispuesto á la estirpacion completa de juegos prohibidos, parece que el señor Delegado especial de órden público señor Garcia Castaño, ha podido sorprender en la noche del 2 del actual, una partida de juego en uno de los Cafés de la Capital.

Se nos asegura que el Delegado del mismo ramo señor Pelaez, ha alcanzado igual suerte en Bianes.

Digna de aplauso es esa actividad bajo todos conceptos, y nosotros no lo hemos de escasear, tratándose de un vicio que condena la Sociedad entera.

—En el sorteo de Madrid último ha sido agraciado con el primer premio el número 3.305, despachado en Barcelona; el segundo al 18.779, despachado en Sabadell; el tercero al número 2.400, despachado en Sevilla y otros pequeños en Barcelona á los números 19.579 y 25.575.

—Por D. Alvarez y Lopez, juez de Instruccion de la ciudad de Figueras, se llama y emplaza á José Sitjar y Fortiá, para que dentro el término de diez dias se presente en aquel juzgado, y al mismo tiempo encarga á todas las autoridades para que se proceda á su busca y captura.

Dicho plazo, segun el periódico oficial, principia el 3 del corriente.

—A un jóven que el domingo al anochecer salia de la Rectoria de la Catedral, se le presentó un individuo armado de un enorme palo, pidiéndole el dinero y reloj que llevaba. Lo mismo habia sucedido pocos momentos antes y en el mismo sitio á un amigo del primero, sin que el *caco* saliera con la suya, gracias á la serenidad en la defensa, tanto del uno como del otro y la astucia en la huida.

—El gremio de drogueros y confiteros en Figueras acaban de tomar el acuerdo de no dar turrones ni demás dulces á sus parroquianos durante las Pascuas de Navidad, imponiéndose la multa de 250 pesetas al que faltare á lo acordado.

El colega figuerense de donde tomamos la noticia, hace á renglon seguido las siguientes observaciones que, si bien no parecen oportunas por lo anticipadas, no carecen en cambio de interés y seria conveniente tenerse en cuenta cuando llegue el caso. Dice:

«Y toda vez que de economias se trata, encontraríamos muy del caso la supresion de las flores que acostumbran á colocar en los cirios destinados al Monumento; pues nadie ignora cuán fácil es que se enciendan, como sucedió no ha muchos años en la capilla del cementerio produciendo cierta confusion, y que fácilmente puede dar márgen á alguna irreverencia.»

—Los telégramas últimamente insertos en la prensa de Barcelona, nos hacen saber que los canovistas confian traer tres diputados por Barcelona, tres por Lérida, Gerona y Tarragona.

Si no es mas que confiar, punto en boca; pero si es otra cosa.... el tiempo lo dirá.

MAS SOBRE LA HUELGA DE DECAZEVILLE.

De los detalles que se han recibido respecto de los graves sucesos ocurridos en Decazeville, resulta que éstos tuvieron un carácter político. El director de las minas que fué asesinado, era monárquico y estaba en pugna con los trabajadores, entre los cuales predominan las ideas avanzadas.

Durante las últimas elecciones se habian acentuado los ódios y las rivalidades.

La agitacion se ha calmado algun tanto en aquel distrito minero; pero se teme renazca porque la empresa esplotadora se niega á aumentar los jornales, conforme habia ofrecido el prefecto que intervino en la cuestion de los huelguistas.

Las tropas enviadas á Decazeville han recibido órden de permanecer allí ante el temor de que se reproduzcan los desórdenes.

Los magistrados y las brigadas de gendarmería que habian ido á Decazeville con motivo de los graves sucesos ocurridos en aquella poblacion minera, han vuelto á los puntos de su procedencia, en vista de que se ha restablecido allí la tranquilidad.

Extrangero.

Un telégrama de Sofía dice que los representantes de las grandes potencias, excepto el de Rusia, hacen activas gestiones para obtener la desmovilizacion del ejército búlgaro.

El representante del czar ha conservado hasta ahora una actitud expectante, alegando que no habia recibido todavía instrucciones.

—A la presion que tratan de ejercer las grandes potencias por sugestiones del príncipe de Bismarck, ha respondido Grecia como no podia menos de esperarse de una nacion que estima la dignidad nacional.

Contestando á la nota colectiva de los Gabinetes europeos, declara que no puede en manera alguna ceder á las amenazas de las naciones que se inmiscuyen en asuntos agenos, porque Grecia es un estado libre é independiente.

—Circula el rumor de que el presidente de la República de Haití ha sido asesinado.

—La Tesorería del Estado de Texas (Vashington), ha suspendido interinamente los pagos.

—Durante la noche del 31 del finido mes, se declaró un voraz incendio en la estacion del ferro-carril de Montpellier, la cual ha quedado en parte destruida.

Un gran número de mercancías ha sido pasto de las llamas.

Provincias.

Hallábanse el 31 en su departamento los guardias civiles del puesto de Orgiva (Granada), cuando oyeron los débiles quejidos de un niño. El guardia Martin Tarifa salió á la calle precipitadamente, y guiado en la oscuridad por los lastimeros gritos, llegó hasta el sitio de donde salian. Cerca la puerta de la casa-cuartel, se encontró una niña recien-nacida, sin ropas que la cubrieran y recibiendo la lluvia torrencial que caía á aquella hora.

Recogióla el guardia y se internó con ella en los brazos en el cuartel. Allí se prestó generosamente á amamantar y criarla doña Elisa Saez, esposa del guardia Ramor Rodriguez.

El guardia Martin Tarifa se brindó á servirla de padrino, y al siguiente dia bautizose á la infeliz criaturita poniéndosela por nombre María del Pilar Victoria. Se compraron ropas á la niña, después de hacer una colecta entre los guardias civiles de aquel puesto y algunos vecinos de Orgiva.

—Dice *El Diario de San Sebastian*: «En la Cerdaña francesa va á darse una gran batida de lobos.

El Prefecto de Perpiñan, de acuerdo con el General de aquella division militar, mandará dos compañías del regimiento de línea, número 100, de guarnicion en la misma plaza, con sus correspondientes Jefes y Oficiales, y además una seccion de la banda de tambores y cornetas de la propia fuerza, con objeto de que la mencionada batida produzca el mejor resultado para la destruccion de tan voraces animales, los cuales tienen consternada á toda la Cerdaña francesa.»

—Hace algunos dias que en Velez Málaga se sintió un fuerte temblor de tierra.

No ocurrieron desgracias personales.

—Ha fallecido en Oviedo el decano de los serenos de aquella poblacion, Ramon Rodriguez, á la edad de cien años.

Hacia tiempo que se encontraba ciego, pero conservaba íntegras sus demás facultades, y á los ochenta y cinco años tuvo el último hijo.

—Comunicaron el 30, de Zaragoza que, teniendo noticia el Gobernador civil que se trataban de introducir pequeñas partidas de moneda falsa, procedentes de Barcelona, se detuvo á Josefa Nieto, mujer del penado de aquel correccional, llamado Manuel Ferrer, en el acto de presentarse en la estacion del ferro-carril á recoger un capazo consignado á otro penado llamado Juan Comas.

Contenía el capazo 14 naranjas, bajo las cuales habia dos panes; dentro de uno de ellos se encontraron 40 piezas de á medio duro falsas, y en el otro pan 38 piezas de á cinco pesetas tambien falsas.

FENÓMENOS PSICOLOGICOS DEL IPNOTISMO

Ha dicho Beaunis en la *Revue philosophique*, que el ipnotismo constituye un verdadero método de psicología experimental y que será para el filósofo lo que la viviseccion es para el fisiólogo.

El mismo autor ha trazado á grandes rasgos el cuadro de los efectos psicológicos del ipnotismo que merecen ser conocidos siquiera sea muy en resúmen.

El sugeto, cuando ha caido perfectamente en estado de sonambulismo, no se halla en relacion mas que con la persona que lo ha ipnotizado: solo á ello siente y solo á ella responde.

La obedece pasivamente y nada mas que á ella.

El despertar se realiza por lo general con la mayor facilidad. Basta para ello soplarle en los ojos, agitar delante de él un abanico ó decir sencillamente: despierta.

El estado de la memoria en el sonambulismo provocado presenta un interés especial. El hecho característico que ha sido observado por casi todos los que se han ocupado, es que la persona ipnotizada, una vez despierta no recuerda nada de cuanto ha sucedido durante su sueño, pero tan luego como vuelve á dormirse se acuerda con todos sus pormenores de las palabras y los gestos de sueños anteriores.

Parece, por lo tanto, que el ipnotismo determina una especie de separacion perfecta en la memoria y en la conciencia. Por una parte la vida ordinaria, normal con sus vigilias y sus sueños naturales; por otra la vida ipnótica compuesta únicamente de los sueños provocados por el ipnotismo.

Las *alucinaciones sugeridas* representan uno de los capitales mas interesantes de la historia del ipnotismo.

Estas alucinaciones pueden referirse á todos los sentidos, pero mas especialmente al oido y la vista.

Con la sugestion se puede llegar hasta hacer creer al ipnotizado que ve una persona ausente ó un objeto cualquiera, y se ha demostrado que esa vision es perfecta hasta en sus menores contornos.

En cuanto al oido, se pueden hacer creer al sonámbulo que oye un instrumento musical, cuando en realidad no suena ningun instrumento.

¿Cuál es el estado mental del ipnotizado durante el sueño?¿Está en actividad de inteligencia? ¿Piensa el sugeto en algo? La mayor parte de los hombres de ciencia convienen en que hay un reposo absoluto en el pensar.

Seccion recreativa.

Condujeron una vez á un asesino al depósito de cadáveres donde se hallaba su víctima para la confrontacion.

El Juez le preguntó:

—¡Reconoce V. en ese cadáver á la mujer que asesinó hace dos meses?

El asesino muy tranquilo sacó unos anteojos. se los pu-o, y replicó con gran naturalidad:

—Creo reconocerla, pero la encuentro algo cambiada.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Andrés Corsino.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Seminario

En los domingos durará la exposicion siete horas; á saber; cuatro por la mañana desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 3 de Febrero de 1886, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		56'90	56'95
Id. id. exterior.		57'17	57'22
Id. deuda amortizable.		75'50	75'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'90	88'00
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'00	26'25
Id. Hispano Colonial.	1250	77'25	77'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. . .	500	12'00	12'25
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia. . .	475	34'75	34'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.» .	500	61'00	61'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona. . .	475	63'25	63'65
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo. . .	500	38'40	38'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. . .	500	83'50	83'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'00 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 12'25.—Judias 23'50.—Habas 15'00.—Mijo 13'75.—Fayol 00'00.—Avena 10'25.—Arbejas 14'00. — Garbanzos 30'25.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00. Huevos 41 cuartos docena.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 15'00 —Cebada 16'00.— Patatas 03'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25. —Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25. —Centeno 16'25. — Cebada, 08'75. — Avena 08'13. — Maiz 12'50.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'00.—Habas 13'13.—Habones 13'75. —Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 09 á 10.—Mijo 13.—Panizo 13.—Fayol 11.—Habichuelas de 00 á 24.—Habas 13.—Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 34 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros

Trigo 15'20 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'00.—Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'50. —Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panízo 09'00.

Telégramas.

Madrid 2. Ha sido denunciado *El Progreso* por la insercion del discurso del señor Carvajal en defensa del duque de Sevilla.

El capitan general de Madrid pide que se sugeten á los procedimientos marcados por las leyes, al periódico y al defensor.

Anoche se reunieron los señores Figuerola, Salmeron, Pí y Castelar, para convenir las bases de un mútuo apoyo en las próximas elecciones.

El señor Vega de Armijo ha declarado en el salon de conferencias que está resueltamente al lado del señor Sagasta.

Los círculos políticos se ocupan exclusivamente de las próximas elecciones.

—Se ha comunicado al Rector de la Universidad central, la órden indultando á los estudiantes condenados por los sucesos de noviembre de 1884. Se concede á los agraciados el derecho de exámen de las asignaturas que cursaban en el año anterior y la facultad de matricularse al siguiente grupo. si son aprobados.

—Hoy salieron de Segovia para Barcelona tres baterías del cuarto regimiento de Artillería.

El jueves saldrán las restantes.

Director; D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anúncios.